

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **10**

Fecha: 16/02/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2012 33 33001 00603	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATALIO OSPINA OSPINA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos AL ABOGADO JOSÉ LUIS GIRALDO PELÁEZ.	15/02/2018	237	2 PRINCIPAL
63001 2013 33 33001 00543	Ejecutivo	MARTHA CECILIA - GOMEZ MORALES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto decreta medida cautelar	15/02/2018	7	Medidas
63001 2014 33 33001 00198	Ejecutivo	JOSE JOAQUIN - MARTINEZ DELGADO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto decreta medida cautelar	15/02/2018	83	Medidas
63001 2016 33 33001 00303	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MELBA CRISTINA MESA FRANCO	FOMAG	Auto de obedezca y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 25-enero-2018, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia proferida el 6-septiembre-2017 por este Juzgado, que accedió a las pretensiones de la	15/02/2018	175	1
63001 2017 33 33001 00016	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ AMPARO -CASTAÑEDA LOAIZA	FOMAG	Auto de obedezca y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO POR EL TAQ MEDIANTE AUTO DE FECHA 01/02/2018 POR MEDIO DEL CUAL CONFIRMÓ EL AUTO DE FECHA 05/12/2017 QUE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA.	15/02/2018	134	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00141	Ejecutivo	ANA LUCIA PANIAGUA DE GUZMAN	COLPENSIONES	Auto que no repone	15/02/2018	211	Principal 2
63001 2017 33 33001 00152	Ejecutivo	JAIME HERNANDO PINZON RODRIGUEZ	UGPP	Auto que libra mandamiento de pago	15/02/2018	115-1	Principal 1
63001 2017 33 33001 00152	Ejecutivo	JAIME HERNANDO PINZON RODRIGUEZ	UGPP	Auto niega medidas cautelares	15/02/2018	1	Medidas
63001 2017 33 33001 00356	Acción de Reparación Directa	CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTAÑO Y OTROS	INVIAS - ANI - AUTOPISTAS DEL CAFÉ - MINISTERIO DEL TRASNPORTE - MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR ENTIDADES DEMANDADAS. CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA. ORDENA CANCELAR \$49.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE	15/02/2018	58-59	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00390	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMO DARIO ROBAYO	FOMAG	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que consigne los gastos	15/02/2018	20	1
63001 2017 33 33001 00393	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADALBERTO ARIAS GONZALEZ	FOMAG	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que consigne los gastos procesales (\$21.000)	15/02/2018	30	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00404	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	POVEDA CASTRO LUZMILA	FOMAG	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que consigne los gastos (\$21.000)	15/02/2018	26	1
63001 33 33001 2017 00453	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA ELIZABETH SOLETO TORRES	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	Auto admite demanda SE ORDENA CONSIGNAR 14.000 PESOS COMC GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO	15/02/2018		
63001 33 33001 2018 00031	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSORCIO AGUAS DEL QUINDIO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmitiendo la demanda Por falta de las constancias de notificación de los actos administrativos, toda vez que se necesitar para el termino de caducidad.	15/02/2018	135	1
63001 33 33001 2018 00032	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA CASTRILLON ARCE	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto admisorio de la demanda Consignar gastos al proceso por CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$14.000)	15/02/2018	30-31	1
63001 33 33001 2018 00033	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EFRAIN GIRON	COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda Para que la parte demandante adecúe la demanda a lo previsto en los artículos 162 y 161 del CPACA.	15/02/2018	80-81	1
63001 33 33752 2015 00274	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GÉNOVA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Sentencia Primera Instancia Se niegan pretensiones.	15/02/2018	411-4	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO**